

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	CASA EN LA CALIFORNIA SUR
Código	257612
Habitaciones	4
Baños	4
Baños Servicio	1
Estacionamiento	3
Precio Ref.	\$ 95.000
Precio Bs.	Bs. 3.453.250

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Miranda
Ciudad	Caracas - Sucre
Urbanización	La California Sur



Dimensiones (m2)	
Construcción	512

Descripción

Hermosa Casa en venta en la Urbanización la California Sur, de 256m2 de Terreno y aproximadamente 512 de construcción.

Ubicado en avenida principal, fácil transporte.

Consta de dos (02) niveles,

Planta 1:

En planta baja se encuentra hall de entrada con escaleras de acceso al 2do nivel, amplia sala comedor, área social con techo machimbrado y piso de mármol, amplia cocina empotrada con tope de granito, baño de visita, área de lavadero empotrado, amplio comedor con techo tridilosa (estructura de acero y concreto) que lo hace bien iluminado y ventilado, salón de estar, estacionamiento con capacidad para estacionar 3 carros.

Adicional cuenta con un Área que se puede cerrar para un anexo con entrada independiente: tiene su cocina empotrada con tope de cerámica y su baño.

Planta 2

Se encuentran 4 habitaciones (la principal bien amplia con baño, Vestier, terraza, techo machimbrado piso de parket, adicional 3 habitaciones secundarias comparten 2 baños y salón de estar o familia room.

Servicio de Cantv, cable intercable, conexión gas directo y tanque de agua de 3 mil litros, facilidad de transporte publico desde metro de la california, cerca de todos los servicios.

No dejes pasar esta oportunidad, contáctanos ahora mismo y agenda una visita.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Habitat - Elida Prada

Teléfono: +58-2129597008 / +58-4143305933

Email: Eprada@habitat.remax.com.ve / gerencia@habitat.remax.com.ve

Dirección: Centro Comercial Ciudad Tamanaco (CCCT), Torre B, Piso 4, Oficina 402, Chuao. Municipio Baruta. Caracas. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



